

San José, 30 de junio 2020
CCPC-0396-2020

Señoras y señores
Consejo Sectorial Ministerio de Cultura y Juventud

Estimadas y estimados colegas:

Ayer por la mañana rendí el informe oral de fin de gestión al Consejo Nacional de Cinematografía, dado que mi permiso sin goce de salario otorgado por la Universidad de Costa Rica termina hoy 1 de julio del 2020. Regreso a la UCR porque tengo pendiente proseguir proyectos académicos que puse en pausa para asumir la Dirección General del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.

Quiero agradecerles infinitamente todo el apoyo y la buena disposición para crear acciones concretas de coordinación y co-creación en estos dos años de trabajo.

Me llevo una visión sobre el Consejo Sectorial como un escenario de infinitas posibilidades de co-creación y de trabajo interdisciplinario. Por lo que les invito a proseguir con iniciativas de coordinación interinstitucional que son de tanto provecho para las mayorías o como lo dicen los colegas legales el bienestar general.

Regreso a la Universidad de Costa Rica como productora en el Canal 15, me pongo a las órdenes del MCJ y de todas y todos ustedes, en la medida de mis posibilidades para continuar construyendo una oferta cultural digna de nuestras audiencias y de la sociedad costarricense.

Tengo mi total gratitud a todas y todos ustedes mis colegas por el apoyo y en especial a la Ministra por su confianza y respaldo en la gestión.

Ana Xóchitl Alarcón Zamora
Directora General
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

CC: Señoras y señores Miembros de Consejo Nacional de Cinematografía
Arhivo